

#ParticipaciónCiudadana

INTEGRACIÓN PARA TODAS

La paridad de género en los puestos de representación política en la capital ya es una realidad; sin embargo, falta incluir a las mujeres de sectores vulnerables

POR DAVID MARTÍNEZ

La Ciudad de México es de las entidades del país que mejor han integrado a las mujeres en su vida política. Sin embargo, hace falta promover la participación de las que pertenecen a los sectores rezagados. Especialistas consideran que aunque la paridad en representación política en la capital ya es una realidad, aún no hay presencia suficiente de mujeres indígenas, trans y afrodescendientes.

Por lo cual, el reto es diseñar políticas públicas para garantizar que participen en la política local.

Actualmente, la jefatura de Gobierno es ocupada por una mujer; 8 de las 16 demarcaciones territoriales tienen a la cabeza a alcaldesas; y en el Congreso local hay 35 diputadas y 31 legisladores.

Y según datos del Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDdeco), las 2 entidades que mejor han adoptado las medidas de paridad son Baja California Sur y la Ciudad de México.

Integrar a las faltantes

Es muy importante que la capital tenga paridad en los puestos de elección popular y que el género femenino alcance puestos que inciden en la agenda pública. No obstante, se debe avanzar más, hacia la atención particular de

los distintos sectores sociales de mujeres, dice Claudia Guzmán, presidenta del IDdeco.

“Ahora lo que sigue es que todas

las mujeres estén representadas y al hablar de todas las mujeres, me refiero a las afrodescendientes, indígenas y trans”, indica.

Pone de ejemplo que las leyes capitalinas estipulan cuotas de mujeres para la representación en cargos públicos, pero no detalla o especifica sectores sociales ni vulnerables.

“Necesitamos la garantía de los derechos para las mujeres en todas estas dimensiones”, comenta.

Por lo cual, ya no son suficientes los incentivos para que las mujeres participen en la vida política de la capital y lo que se necesita es una progresividad en derechos y generar una agenda para las mujeres con vulnerabilidad económica o social.

Un ejemplo de la necesidad de crear políticas para las más vulnerables son las mujeres en reclusión, indica Guzmán.

“Se debe garantizar que las mujeres en situación de reclusión, cuando cumplan su sentencia, tengan la opción de tener un empleo bien remunerado y los documentos necesarios, como una credencial de elector, que les facilite el ingreso a la vida económica puesto que si no tienen este instrumento, no pueden ser registradas en una nómina ni recibir prestaciones sociales”, explica.

Las directrices

Además, considera la especialista en participación ciudadana, las autoridades deben crear políticas que orienten a las mujeres en el empoderamiento económico y en el combate a la corrupción.

Lo anterior, argumenta Guzmán, es necesario para evitar que una mujer en situación vulnerable sea víctima de un acto de corrupción en el ejercicio pleno de sus derechos.

Mientras que en el tema económico se requiere una política

integral que las impulse y promueva su independencia para conseguir su sustento.

El Congreso

Con el fin de definir políticas públicas a favor de las mujeres, el IDdeco está realizando desde el 11 al 29 de marzo el Primer Congreso Nacional “Aquí Igualdad Sustantiva y Desarrollo Democrático”, que se realizará en diversas entidades del país como Baja California, Yucatán y la Ciudad de México.

Sobre el Congreso, Guzmán indica que los objetivos son fortalecer el diálogo y la incidencia de la ciudadanía tanto en el sector público y privado, para generar mecanismos de vinculación y cooperación para crear una agenda nacional de políticas públicas a favor de las mujeres en todos los estados.

También, detalla, se busca crear una “caja de herramientas” para que los gobiernos u organizaciones civiles apliquen programas que

atiendan las desigualdades que enfrentan las mujeres.

“En las mesas estamos trabajando en agendas para la participación política de las mujeres y su empoderamiento”, declara.

Por último, en el Congreso participarán representantes del



Instituto Electoral del Estado de Baja California, la Auditoría Superior de la Federación y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Autoridades reconocen brecha

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha reconocido que pese a la paridad lograda en la capital tras las elecciones de julio de 2021, aún existen pendientes para que las mujeres tomen decisiones de manera libre desde los puestos de elección popular.

Durante el evento "La Paridad de Género y la Democracia del Sistema Político en México", celebrado en octubre de 2021 como parte del aniversario del derecho al voto de la mujer en México, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, Sonia Pérez Pérez, dijo que aún se requieren cambios estructurales para que las mujeres tengan una participación real y efectiva.

Precisó que no es suficiente con que ocupen el 50 por ciento de los puestos de toma de decisión, sino que lo hagan sin ningún tipo de discriminación ni violencia.

"Es necesario adoptar medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, porque la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados recae en las mujeres y ese es un factor que no permite su desarrollo político en condiciones de igualdad con los hombres", afirmó.

Los pendientes

Especialistas consideran que pese a la paridad aún hay pendientes importantes

- > Integrar a la política a mujeres afrodescendientes, trans e indígenas

- > Crear políticas con directrices en combate a la corrupción y empoderamiento económico para las mujeres

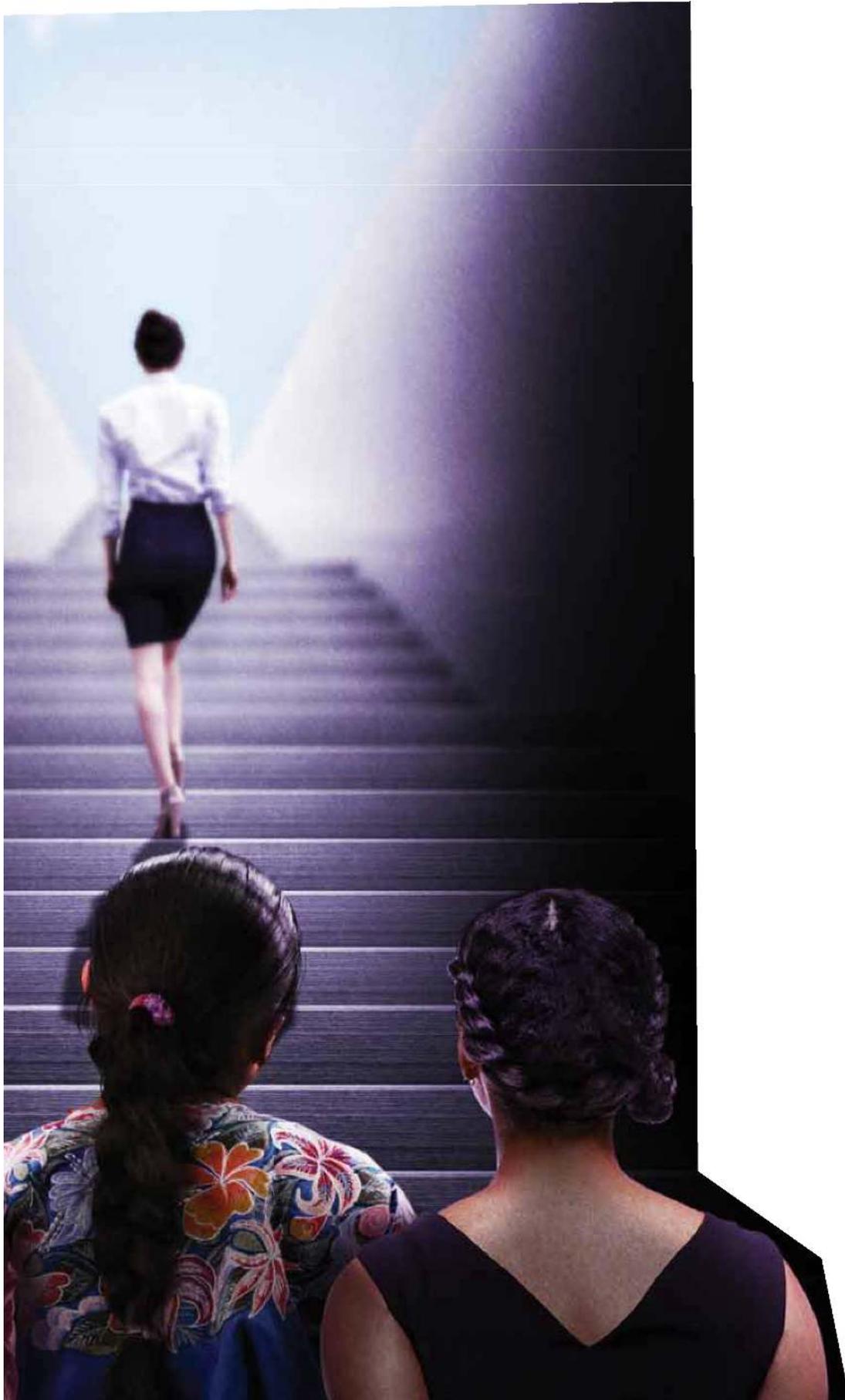
Solo dos de las 32 entidades federativas de México han adoptado con éxito las políticas de paridad de género: Baja California Sur y la CDMX



FOTO: ESPECIAL

Sonia Pérez, del IECM, señala que se requieren cambios estructurales para que las mujeres tengan una participación real.







Integración para todas las mujeres en la paridad total

La paridad de género en los puestos de representación política en la capital ya es una realidad; sin embargo, falta incluir a las mujeres de sectores vulnerables

<https://www.reporteindigo.com/reporte/integracion-para-todas-las-mujeres-en-la-paridad-total/>

David Martínez

17 de Mar, 2022

La Ciudad de México es de las entidades del país que mejor han integrado a las mujeres en su vida política. Sin embargo, hace falta promover la participación de las que pertenecen a los sectores rezagados.

Especialistas consideran que aunque la paridad en representación política en la capital ya es una realidad, aún no hay presencia suficiente de mujeres indígenas, trans y afrodescendientes.

Por lo cual, el reto es diseñar políticas públicas para garantizar que participen en la política local.

Actualmente, la jefatura de Gobierno es ocupada por una mujer; 8 de las 16 demarcaciones territoriales tienen a la cabeza a alcaldesas; y en el Congreso local hay 35 diputadas y 31 legisladores.

Y según datos del Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDdeco), las 2 entidades que mejor han adoptado las medidas de paridad son Baja California Sur y la Ciudad de México.

Integrar a las todas las mujeres faltantes

Es muy importante que la capital tenga paridad en los puestos de elección popular y que el género femenino alcance puestos que inciden en la agenda pública. No obstante, se debe avanzar más, hacia la atención particular de los distintos sectores sociales de mujeres, dice Claudia Guzmán, presidenta del IDdeco.

“Ahora lo que sigue es que todas las mujeres estén representadas y al hablar de todas las mujeres, me refiero a las afrodescendientes, indígenas y trans”

Pone de ejemplo que las leyes capitalinas estipulan cuotas de mujeres para la representatividad en cargos públicos, pero no detalla o especifica sectores sociales ni vulnerables.

“Necesitamos la garantía de los derechos para las mujeres en todas estas dimensiones”, comenta.

Por lo cual, ya no son suficientes los incentivos para que las mujeres participen en la vida política de la capital y lo que se necesita es una progresividad en derechos y generar una agenda para las mujeres con vulnerabilidad económica o social.

Un ejemplo de la necesidad de crear políticas para las más vulnerables son las mujeres en reclusión, indica Guzmán.

“Se debe garantizar que las mujeres en situación de reclusión, cuando cumplan su sentencia, tengan la opción de tener un empleo bien remunerado y los documentos necesarios, como una credencial de elector, que les facilite el ingreso a la vida económica puesto que si no tienen este instrumento, no pueden ser registradas en una nómina ni recibir prestaciones sociales”, explica.

Las directrices

Además, considera la especialista en participación ciudadana, las autoridades deben crear políticas que orienten a las mujeres en el empoderamiento económico y en el combate a la corrupción.

Lo anterior, argumenta Guzmán, es necesario para evitar que una mujer en situación vulnerable sea víctima de un acto de corrupción en el ejercicio pleno de sus derechos.

Mientras que en el tema económico se requiere una política integral que las impulse y promueva su independencia para conseguir su sustento.

El Congreso

Con el fin de definir políticas públicas a favor de las mujeres, el IDDeco está realizando desde el 11 al 29 de marzo el Primer Congreso Nacional “Aquí igualdad Sustantiva y Desarrollo Democrático”, que se realizará en diversas entidades del país como Baja California, Yucatán y la Ciudad de México.

Sobre el Congreso, Guzmán indica que los objetivos son fortalecer el diálogo y la incidencia de la ciudadanía tanto en el sector público y privado, para generar mecanismos de vinculación y cooperación para crear una agenda nacional de políticas públicas a favor de las mujeres en todos los estados.

También, detalla, se busca crear una “caja de herramientas” para que los gobiernos u organizaciones civiles apliquen programas que atiendan las desigualdades que enfrentan las mujeres.

“En las mesas estamos trabajando en agendas para la participación política de las mujeres y su empoderamiento”, declara.

Por último, en el Congreso participarán representantes del Instituto Electoral del Estado de Baja California, la Auditoría Superior de la Federación y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Solo dos de las 32 entidades federativas de México han adoptado con éxito las políticas de paridad de género: Baja California Sur y la CDMX

Autoridades reconocen brecha

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha reconocido que pese a la paridad lograda en la capital tras las elecciones de julio de 2021, aún existen pendientes para que las mujeres tomen decisiones de manera libre desde los puestos de elección popular.

Durante el evento “La Paridad de Género y la Democracia del Sistema Político en México”, celebrado en octubre de 2021 como parte del aniversario del derecho al voto de la mujer en México, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del

IECM, Sonia Pérez Pérez, dijo que aún se requieren cambios estructurales para que las mujeres tengan una participación real y efectiva.

Precisó que no es suficiente con que ocupen el 50 por ciento de los puestos de toma de decisión, sino que lo hagan sin ningún tipo de discriminación ni violencia.

“Es necesario adoptar medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, porque la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados recae en las mujeres y ese es un factor que no permite su desarrollo político en condiciones de igualdad con los hombres”, afirmó.